



Junta de Andalucía

ADENDA PRIMERA AL CONVENIO (EXP. IFAPA 127/2019), DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA) Y LA EMPRESA AGROBIOLOGY CROP NUTRITION S.L.U., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “ANÁLISIS DEL EFECTO DE ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE TIOSULFATO DE POTASIO EN EL CULTIVO DE LA FRESA EN HUELVA”

Convenio adaptado al Tipo de Titulo Abreviado: Adenda Convenio proyectos de investigación/formación/transferencia con empresa/entidad pública/asociación (Informe Gabinete Jurídico AGPI00065/17, de 16 de mayo de 2017)

Expediente IFAPA 105/2021

FIRMADO POR	LOURDES FUSTER MARTINEZ	27/09/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	64oxu799XJMKJIAL0y0YdF0kBn044r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

ADENDA PRIMERA AL CONVENIO (EXP. IFAPA 127/2019), DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA) Y LA EMPRESA AGROBIOLOGY CROP NUTRITION S.L.U., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “ANÁLISIS DEL EFECTO DE ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DE TIOSULFATO DE POTASIO EN EL CULTIVO DE LA FRESA EN HUELVA”

Expediente IFAPA 105/2021

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2021

REUNIDOS

De una parte, **D.ª Lourdes Fuster Martínez**, Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA), Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA nº 31 de 14 de febrero de 2019), nombrada por Decreto 230/2020, de 29 de diciembre (BOJA nº 2 de 05 de enero de 2021), en ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 5-1º y 8-1º, de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación de IFAPA, y el artículo 10, apartados a) y h) del Anexo al Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, con NIF Q4100689A, con sede en Avda. Grecia, s/n, planta 1ª, Edificio Administrativo “Los Bermejales” , 41012 Sevilla.

Y de otra parte, **Dña. Isis Quetzal Rubino Andrio**, con N.I.E. , en nombre y representación de la Empresa Agrobioology Crop Nutrition S.L.U. (en adelante AGROBIOLOGY) en calidad de Administradora Única (de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas según escritura pública otorgada por el Notario de Murcia D. Andres Martinez Pertusa, en fecha 20 de abril de 2012 y nº 971 de su protocolo), con domicilio en Calle Molino, nº 1, 30580 Alquerías (Murcia) y NIF B-73752222.

Actuando ambos en razón de sus respectivas competencias y reconociéndose poderes y facultades para formalizar la presente Adenda

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 12 de septiembre de 2019, IFAPA y AGROBIOLOGY suscribieron un Convenio para desarrollar conjuntamente el proyecto de investigación "Análisis del efecto de estrategias de aplicación de tiosulfato de potasio en el cultivo de la fresa en Huelva".

Segundo. Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del citado Convenio, las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo y por escrito, a propuesta de la Comisión de Seguimiento, en la que los responsables técnicos del proyecto comunicarán por escrito a IFAPA y AGROBIOLOGY dicha intención con objeto de que pueda ser valorada y, en su caso, aprobada.

Tercero.- Que, en la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado 9 de junio de 2021, se propone una prórroga de 6 meses a la duración establecida en el Convenio expediente IFAPA 127/2019, con el objetivo de completar las actividades previstas, sin coste adicional, al ser actividades previstas en el Convenio que no han podido acometerse debido, por una parte, al retraso en la ejecución de las actividades por contingencias varias

FIRMADO POR	LOURDES FUSTER MARTINEZ	27/09/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	640xu799XJMKJIAL0y0YdF0kBn044r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

debidas a la incidencia de la CoVid, y por otra, a la prórroga concedida hasta junio de 2022, del proyecto “Manejo sostenible y mejora de la calidad en los cultivos de frutos rojos” (AVA2019.034), al que este Convenio está asociado.

Cuarto.- Como consecuencia de ello, elevan dicha propuesta a las partes firmantes, para que se elabore la presente Adenda.

La citada modificación no altera las demás condiciones reflejadas en el Convenio al que se refiere la presente Adenda.

De conformidad con ello, y en orden a la consecución de los objetivos previstos en el Convenio, ambas partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DURACIÓN

Mantener las actividades previstas hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDA.- PUBLICACIÓN EN BOJA

La Adenda a este Convenio se publicará en BOJA, de conformidad con la posibilidad establecida en el art. 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha al principio indicados

POR IFAPA

POR AGROBIOLOGY CROP NUTRITION S.L.U.

D.^a Lourdes Fuster Martínez

D.^a Isis Quetzal Rubino Andrio

Firmado por  ISIS QUETZAL RUBINO (R: B73752222) el día 04/10/2021 con un certificado emitido por AC Representación

FIRMADO POR	LOURDES FUSTER MARTINEZ	27/09/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	640xu799XJMKJIAL0y0YdF0kBn044r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	